PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, Marzo 31 de 2023

Señor (a)
OSCAR WILLIAM VERGARA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4655336
Cordinador de Progamas Especiales.
Instructor grado G18
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de marzo del año 2023

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4655336 del año 2023

Mario Angel Angarita Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No.11189168 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de marzo de 2023 objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos diez pesos m/cte (28.677.810). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a)Un primer pago proporcional a los dias ejecutados durante el mes de febrero de 2023.
b) Seis (6) pagos iguales por los meses de Marzo a Agosto de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte ($4.096.830).
c)Un ultimo pago proporcional a los dias ejecutados durante el mes de Septiembre de 2023.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el centro de formacion en la red de conocimiento hoteleria y turismo en el área temática turismo.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Participe en la planeación de procesos formativos de programas especiales de acuerso a los lineamientos institucionales para el área de Turismo del presente año	**Enlace:** Ficha: **2720063** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jjgualdron_sena_edu_co/Ev

		Ficha: **2720063** Del programa complementario: Conduccion de grupos turísticos en recorridos de rafting según el nivel del rio Ficha: **2736611** Programa complementario: Sensibilizacion al turismo de aventura.	M9subTBYhFuMsLPS MYyDMByYacrTc4IR XR444l-GmQNQ Ficha: **2736611** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/Epf57Hk-x8hAqI1Mwp4pAVIBR1slib-TuEB7Kjc4x9bh7Q
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartí formación para aprendices de las siguientes: Ficha: **2720063** Del programa complementario: Conduccion de grupos turísticos en recorridos de rafting según el nivel del rio Ficha: **2736611** Programa complementario: Sensibilizacion al turismo de aventura.	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor Correspondiente a: **Enlace:** Ficha: **2720063** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/EvM9subTBYhFuMsLPS MYyDMByYacrTc4IR XR444l-GmQNQ

			Ficha: **2736611** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/Epf57Hk-x8hAqI1Mwp4pAVIBR1slib-TuEB7Kjc4x9bh7Q
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplique estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad en los aprendices de las Ficha: **2720063** Programa formación complemetaria: Conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting según el nivel del rio Ficha: **2736611** Programa complementario: Sensibilizacion al turismo de aventura.	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor Correspondiente a la Fichas **Enlace:** Ficha: **2720063** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/EvM9subTBYhFuMsLPSMYyDMByYacrTc4IRXR444l-GmQNQ Ficha: **2736611** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/Epf57Hk-x8hAqI1Mwp4pAVIBR1slib-TuEB7Kjc4x9bh7Q
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica

7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emití los juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje y competencias del programa alcanzados por los aprendices de la fichas: Ficha: **2720063** Del programa: Conduccion de grupos turísticos en recorridos de rafting según el nivel del rio Ficha: **2736611** Programa complementario: Sensibilizacion al turismo de aventura.	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor Correspondiente a la Ficha **Enlace:** Ficha: **2720063** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/EvM9subTBYhFuMsLPSMYyDMByYacrTc4IRXR444l-GmQNQ Ficha: **2736611** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/Epf57Hk-x8hAqI1Mwp4pAVIBR1slib-TuEB7Kjc4x9bh7Q
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Hice entrega de los soportes de proediemiento de ingreso de aprendices a la formación complementaria de los programas complemetarios; Conduccion de grupos turísticos en recorridos de rafting según el nivel del rio. Ficha: **2720063** Y Sensibilizacion al turismo de aventura. Ficha: **2736611**	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor Correspondiente a la Fichas **Enlace:** Ficha: **2720063** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/EvM9subTBYhFuMsLPS

			MYyDMByYacrTc4IRXR444l-GmQNQ Ficha: **2736611** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/Epf57Hk-x8hAqI1Mwp4pAVIBR1slib-TuEB7Kjc4x9bh7Q
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica

12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Aplique los lineamientos del SGSST del SENA	No Aplica
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica

21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Ejecute formación complementaria presencial: **No FICHA**: 2720063 **PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA**: Conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting según el nivel del rio **COMPETENCIA**: Conducir grupos en recorridos de rafting acorde con la ruta definida y el nivel del río. **ACTIVIDAD:** Realizar recorridos aplicando las técnicas de rafting que se ajusten al grado de dificultad y nivel del río, los comandos para desplazamientos específicos del bote y las normas de seguridad vigentes. **FECHA DE EJECUCIÓN**: Fecha de inicio: 06/03/2023 Fecha final 22/03/2023 **TOTAL DE HORAS: 100** **No FICHA**: 2736611 **PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA**: Sensibilización al turismo de aventura. **COMPETENCIA**: Atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio **ACTIVIDAD:** Reconocer los atractivos, facilidades y planta turística de la localidad, teniendo en cuenta la vocación del destino para el turismo de aventura. **FECHA DE EJECUCIÓN**:	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor Correspondiente a la Ficha **Enlace:** **Enlace:** Ficha: **2720063** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/EvM9subTBYhFuMsLPSMYyDMByYacrTc4IRXR444l-GmQNQ Ficha: **2736611** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/Epf57Hk-x8hAqI1Mwp4pAVIBR1slib-TuEB7Kjc4x9bh7Q

		Fecha de inicio: 24/03/2023 Fecha final 28/03/2023 **TOTAL DE HORAS: 40** **TOTAL DE HORAS MES: 140**	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica

	dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca	Esta obligación no se ejecuto en este mes	No Aplica
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Hice entrega oportuna de los requerimientos e informes mensuales de ejecución del contrato solicitados por el supervisor.	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor Correspondiente a la Ficha **Enlace:** Ficha: **2720063** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigualdron_sena_edu_co/EvM9subTBYhFuMsLPSMYyDMByYacrTc4IRXR444l-GmQNQ Ficha: **2736611** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jigua

			ldron_sena_edu_co/Epf57Hk-x8hAqI1Mwp4pAVIBR1slib-TuEB7Kjc4x9bh7Q

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

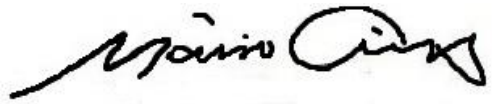
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **26002859** , ASOPAGOS y del mes de Febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (**17**) folios

Cordialmente,



Mario Angel Angarita Diaz
Contratista
C.C. No. 11.189.168

Recibí a satisfacción:

OSCAR WILLIAM VERGARA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4655336
Cordinador de Progamas Especiales.
Instructor G18

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4655336
MES DE MARZO

FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (06/03/2023)



Inicio del programa

FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (07 /03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.
FICHA: 2720063 FECHA: (08 /03/2023)







FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (09/03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (10/03/2023)







FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (13 /03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (14 /03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (15 /03/2023)







FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (16 /03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (17 /03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (20 /03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (21 /03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGÚN EL NIVEL DEL RIO.

FICHA: 2720063 FECHA: (22/03/2023)



FORMACION COMPLEMENTARIA: SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA.

FICHA: 2736611 FECHA: (24/03/2023)





FORMACION COMPLEMENTARIA: SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA.

FICHA: 2736611 FECHA: (25/03/2023)



FORMACION COMPLEMENTARIA: SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA.

FICHA: 2736611 FECHA: (26/03/2023)



FORMACION COMPLEMENTARIA: SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA.

FICHA: 2736611 FECHA: (27/03/2023)



FORMACION COMPLEMENTARIA: SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA.

FICHA: 2736611 FECHA: (28/03/2023)







Nombre: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ
C.C. 11189168
Contrato CO1.PCCNTR. 4655336

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/03/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2736611 - SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- RECONOCER LOS ATRACTIVOS, FACILIDADES Y PLANTA TURÍSTICA DE LA LOCALIDAD, TENIENDO EN CUENTA LA VOCACIÓN DEL DESTINO PARA EL TURISMO DE AVENTURA.

02- BRINDAR INFORMACIÓN AL USUARIO RELACIONADA CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.

03- ORIENTAR AL USUARIO SOBRE ATRACTIVOS, SERVICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA TURISMO DE AVENTURA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

04- ATENDER SUGERENCIAS, INQUIETUDES, NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS REFERIDAS CON EL TURISMO DE AVENTURA SEGÚN POLÍTICAS DEL SERVICIO.

05- PROPONER ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE TURISMO DE AVENTURA EN EL ENTORNO LOCAL, TENIENDO EN CUENTA EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA ZONA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2720063 - CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGUN NIVEL DEL RIO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS DE RAFTING ACORDE CON LA RUTA DEFINIDA Y EL NIVEL DEL RÍO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- VERIFICA LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS, INDUMENTARIA Y ELEMENTOS PREPARADOS PARA LOS RECORRIDOS A REALIZAR, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA Y CRITERIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD.

02- INTERPRETAR PLANES Y MAPAS DE EVACUACIÓN TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE LAS RUTAS ESTABLECIDAS PARA EL RECORRIDO.

03- SUMINISTRAR RESPONSABLEMENTE AL USUARIO DE LA ACTIVIDAD DE RAFTING, INFORMACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, LOS RIESGOS FÍSICOS, NATURALES, MECÁNICOS O HUMANOS Y LAS LIMITANTES EN RÍO QUE CONLLEVA LA ACTIVIDAD; DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

04- REALIZAR RECORRIDOS Y ACTIVIDAD APLICANDO LAS TÉCNICAS DE RAFT QUE SE AJUSTEN AL GRADO DE DIFICULTAD Y NIVEL DEL RÍO, LOS COMANDOS PARA DESPLAZAMIENTOS ESPECÍFICOS DEL BOTE Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD VIGENTES.

05- IMPLEMENTAR MECANISMO SE SEGURIDAD, PREVIAMENTE INFORMADOS A LOS USUARIOS, EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS, TENIENDO EN CUENTA LOS EQUIPOS APROPIADOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS .

06- REPORTAR NOVEDADES REGISTRADAS DURANTE EL RECORRIDO, UTILIZANDO MECANISMOS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEFINIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 100,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 140,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014

Certifico que **MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **11189168,** cumplió con los documentos médicos y de ayudas diagnosticas exigidos para la contratación

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado dentro de los documentos de la cuenta, en cumplimiento de lo solicitada por la Circular 3-2023-0000014.

Se firma en Bucaramanga el 14 de marzo del 2023

Cordial saludo,

CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
Médico SST Regional Santander
Especialista en Salud Ocupacional

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de marzo de 2023, a las 21:47:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11189168
Código de Verificación	11189168230327214745

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 219806478

WEB
14:45:43

Bogotá DC, 30 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11189168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:01:51 PM horas del 30/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11189168**

Apellidos y Nombres: **ANGARITA DIAZ MARIO ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2023 04:03:54 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **11189168**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **57238605** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:18:14 horas del 30/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11189168,**
Apellidos y Nombres **ANGARITA DIAZ MARIO ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 11189168 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/02/2023 07:14 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC